



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 12.508/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.

S/ Solicitud pago honorarios en favor de su patrocinante Dr. Oscar Zamora, formulado por el Cabo Primero de Policía Eloisa Favio Marcelo T.I. Jefatura de Policía.

DICTAMEN N° 0046/02

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones, este Organismo Asesor adhiere a los términos del dictamen obrante a fs. 8/10, emitido por la Asesora Delegada actuante en Jefatura de Policía.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
SB



14 ENE 2002

Dra. Adriana Isabel CARZO
ABOGADA
SECRETARÍA LETRADA
ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO